

Diego Fernando Miranda Bolivar

Para: Juzgado 18 Civil Circuito - Valle Del Cau

Mié 30/08/2023 15:41

 **Constancia.pdf**
73 KB

Señores

JUZGADO 18 CIVIL DEL CIRCUITO

Remito constancia de recibido, de los procesos que se relacionan:

760013103-009-2012-00365-00

760013103-013-2005-00209-00

760013103-018-2022-00083-00

760013103-018-2022-00180-00

760013103-018-2022-00187-00

760013103-018-2022-00193-00

760013103-018-2022-00213-00

760013103-018-2022-00222-00

760013103-018-2022-00268-00

Cordialmente,

**DIEGO F MIRANDA B.**

Tecnico 11

Oficina de Apoyo Civil del Circuito de
Ejecución de Sentencias
Cali - Valle del Cauca

Calle 8 No. 1-16, Oficina 403, Edificio Entreceibas

Teléfonos: (602) 884 6327 y (602) 889 1593

Email: dmirandb@cendoj.ramajudicial.gov.co**PRESUNCIÓN DE RECEPCIÓN:** Se presume la recepción del presente mensaje de datos, conforme lo disponen las Leyes 527 de 1999 y 2213 de 2022.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

☐ Responder ☐ Reenviar

D

Diego Fernando Miranda Bolivar

Para: Juzgado 18 Civil Circuito - Valle Del Cai

Mar 22/08/2023 12:50

 Leído: RELACION PROCESOS P...
Elemento de Outlook

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

MO

Microsoft Outlook

Para: Microsoft Outlook

Mar 22/08/2023 9:51

 RELACION PROCESOS PARA EJ...
Elemento de Outlook**El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:**Diego Fernando Miranda Bolivar (dmirandb@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Asunto: RELACION PROCESOS PARA EJECUCION

J

Juzgado 18 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Cali

Para: Diego Fernando Miranda Bolivar

Mar 22/08/2023 9:50

 ENVIO AGOSTO 22 DE 2023.xlsx
14 KB☐ Mostrar los 2 datos adjuntos (50 KB) ☐ Guardar todo en OneDrive - Consejo Superior de la Judicatura ☐ Descargar todo

Buenos días Diego,

Cordialmente nos permitimos anexar la relación de procesos físicos y digitales que fueron remitidos a través de la plataforma mercurio a la Oficina de Apoyo de los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencias.

Igualmente remitimos link de los expedientes digitales:

760013103018-2022-00268-00

JUZGADO 18 CIVIL CIRCUITO		
1	760013103018-2022-00180-00	DIGITAL
2	760013103018-2022-00268-00	DIGITAL
3	760013103009-2012-00365-00	FISICO Y DIGITAL
4	760013103018-2022-00083-00	DIGITAL
5	760013103018-2022-00187-00	DIGITAL
6	760013103018-2022-00222-00	DIGITAL
7	760013103013-2005-00209-00	FISICO Y DIGITAL
8	760013103018-2022-00213-00	DIGITAL
9	760013103018-2022-00193-00	DIGITAL

Fisico

Fisico

RECIBIDO
22/08/2023

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO DIECIOCHO CIVIL CIRCUITO DE CALI

CALLE 8 Nº 1-16 PISO 6 OFICINA 605 EDIFICIO ENTRECEIBAS

Teléfono: 8803666. Correo: j18cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Santiago de Cali, 22 de agosto de 2023

OFICIO No. 918

SEÑORES:

OFICINA DE APOYO DE LOS JUZGADOS DE CIRCUITO DE EJECUCION DE SENTENCIAS

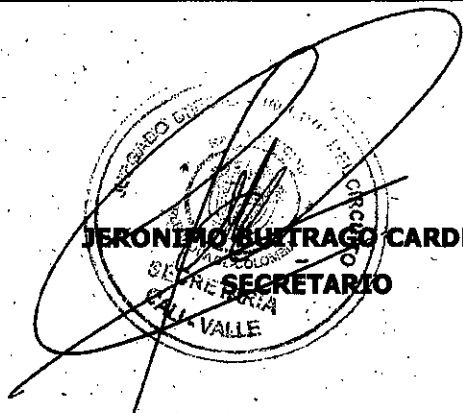
Ciudad

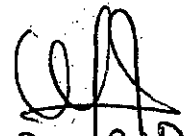
Referencia: Entrega de procesos físicos para ejecución

Cordialmente nos permitimos relacionar los expedientes físicos para ejecución

JUZGADO 18 CIVIL CIRCUITO			
760013103009-2012-00365-00	8	1	838
		2	839 A 1000
		3	320
		4	42
		5	2
		6	8
		7	20
		8	15
760013103013-2005-00209-00	8	1	605
		2	606 A 714
		3	314
		4	65
		5	26
		6	453
		7	26
		8	5-7-32-14

Atentamente,


JERONIMO GUTIERREZ CARDENAS
SECRETARIO


RECIBIDO
22/08/2023